



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS  
del TRABAJO de CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.  
70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**N° 23 - 2020  
Martes 07/04/2020**

**A.- INTEGRANTES:**

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda;

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

Se inicia a las 11:15 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada: Náyade Zúñiga Romo; Raúl Campusano Palma; y Jonathan Navarrete Villar. Además se integran en forma remota, a distancia vía Teams, Orlando Hidalgo Miranda y Ada Torres Becerra.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueban y suscriben Actas N° 20, de 17/03/20; N° 21, de 24/03/20; y N° 23, de 31/03/20, para su registro, publicación a usuarios y web de la asociación. Firman en forma remota Ada Torres Becerra y Orlando Hidalgo Miranda.

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

- 1.- **Publicación de Actas desde la N°14 a la N°19.** Cumplido por Director de Regiones, quién hará lo mismo con las Actas N°21 a la 23..
- 2.- **Correo a Directora Nacional (S) solicitando continuidad de trabajo Mesa RRHH.** Cumplido por el Presidente, con respuesta positiva con reunión para hoy a las 15.00 hrs. con Jefa Depto. de RRHH y de Oficina de Contraloría. .
- 3.- **Finiquito de trabajador Centro El Canelo de Algarrobo.** Cumplido por el Presidente
- 4.- **Participación en Comité Bipartito de Capacitación.** Por vía remota por Teams ayer 06.04.20, cumplido con la participación de Presidente; Tesorera Nacional y Secretaria General. Se acogieron todas las propuestas formuladas, en particular respecto de ampliación de beneficiarios seleccionados en concurso de Diplomados y Capacitación; y de reunión extraordinaria para el próximo jueves 9 para tratar impacto y adaptaciones del programa de capacitación 2020 por emergencia sanitaria. Se acuerda informar en Comunicado.
- 5.- **Informe de asignación de cabañas de Algarrobo y de pago de cabañas en general.** Lo primero se da por cumplido ya que no se concretaron finalmente reclamos de ninguna especie; y lo segundo está en ejecución por parte del Director de Cultura.

**E.- COMPROMISOS PENDIENTES:**

- 1.- **Recuperación de correos electrónicos perdidos en casilla ANFUNTCH y del Presidente.** En ejecución por Director de Cultura.
- 2.- **Nuevo estudio de opciones de mejorar gestión documental de sede ANFUNTCH:** Por Director de Cultura.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS  
del TRABAJO de CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.  
70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**F.- CORRESPONDENCIA:**

- 1.- Correo de Difusión Interna con solución de retraso de información al SII por Operación Renta. Se constata solución y se toma conocimiento.
- 2.- Correo de Director de Cultura con Guía de Trabajo a Distancia de Laboratorio de Gobierno: Se valora documento y se acuerda publicar en la página web además de compartir con Jefe DAF para promover difusión interna.
- 3.- Correo de e dirigente socio IPT Linares con reclamo por nuevo retraso de Bienestar respecto a la entrega de uniformes: Se suma a otros reclamos y se acuerda incluir en Comunicado y solicitar reunión con Jefa de Unidad de Bienestar para representar nuestra queja, también incorporando reclamo por retraso en pago de bono de escolaridad y como dificultades para pago presencial de cuotas de Bienestar por parte de socos pasivos.
4. Correo de socia de ICT Santiago Sur con solicitud de Fondo Solidario. Se tratará en la Tabla.
- 5.- Boletín de ANEF: se toma conocimiento
- 6.- Correo Consejo Cautín consultando sobre el pago de asignación de movilización en circunstancias de emergencia sanitaria. Se ratifica respuesta del Presidente.
- 7.- Correo de Secretaria Sede con pagos pendientes de cabañas luego del cierre de la Temporada Alta: Director de Cultura elaborará informe con urgencia para la próxima reunión.
- 8.- Correo de Directora DRT RM Oriente con información de segundo colega contagiado y medidas adoptadas. Se toma conocimiento, se constatan medidas y se agradece.
- 9.- Correo de Encargado Centro Vacacional Villarrica informando problema de agua. Se acuerda representar situación y se encarga al Presidente para ello.

**G.- TEMARIO:**

**1.- AGENDA ESTRATÉGICA. PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.**

**Proyecto de Ley.** Se renovó suma urgencia al proyecto al iniciarse el mes, lo que lo deja en buena posición para retomar su tramitación luego de superada la emergencia.

**Mesa de RRHH.** Se logra mantener continuidad del trabajo técnico con reunión de comisión de presidentes para hoy, específicamente para avanzar en temas de mejorar regulación de denuncias de maltrato y acoso; y de cumplimiento de jornada.

Además se analiza **Ley de Protección al Empleo** recién aprobada y la valoración que implica de nuestra posición gremial informada en el Comunicado 20-2020, de crítica al dictamen sobre los efectos de la emergencia sanitaria y la causal de fuerza mayor, en orden a que no debió ser una materia abordada vía la interpretación administrativa, sino que precisamente haciendo ver la necesidad de pronta tramitación y aprobación de una ley para cubrir una contingencia social no cubierta hasta ahora, relativa a la protección de los empleos y las remuneraciones en estos casos.

Se acuerda incluir todos estos aspectos en próximo Comunicado.

**2.- CUENTA DE ADMINISTRADOR:**

Queda pendiente informe en atención a la emergencia el que se hará vía remota.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS  
del TRABAJO de CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.  
70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**3.-CRISIS SANITARIA**

Ante varias informaciones y reclamos de agotamiento o carencia de implementos de protección en las oficinas de atención con turnos –sin cuarentena general-, se colocar este reclamo en el próximo Comunicado redoblando el seguimiento y las exigencias de cumplimiento al respecto, que incluyen la aplicación de los procedimientos y protocolos.

**4.- ENCARGADO CENTRO VACACIONAL EL CANELO-ALGARROBO:**

Se acuerda adelantar el pago como bono para cubrir el aseo extraordinario que debió efectuarse por un caso de uso, sin perjuicio de exigir, a través del Director de Cultura y la Secretaría en la Sede, el respectivo reembolso. Además, se acuerda aumentar la remuneración, por la jornada parcial de 4 días a la semana, a \$300.000 a contar del 1° de abril, encargando de ello, por vía del Presidente, al Administrador contable.

**5.- SOLICITUD BENEFICIO FONDO SOLIDARIO.**

Luego de analizar detenidamente los antecedentes y el informe de deudas pendientes, se acuerda cursar un préstamo pagadero en hasta 10 cuotas sin intereses por \$850.000, que cubra el impago de anteriores préstamos por aproximadamente \$540.000. Lo que se encarga al Presidente y al Director de Cultura informar y ofrecer a la socia solicitante.

**H.- APROBACIONES:**

**1.-NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:**

Nómina de cheques, cargos y pagos Cuenta General N° 9/2020 de 07/04/2020, con pagos por finiquito, imposiciones, consumos mensuales, reembolsos y asignaciones, por un total de \$1.983.008.-

Nomina de cheques Cuenta Préstamos Sociales N°9/2020, de 07//04/2020, con 15 préstamos sociales –04 con respaldos de cheques y 11 con descuentos por planilla-, todo por un monto total de \$3.000.000.-

**2.- SOLICITUDES DE INCORPORACION.**

Como socio pasivo, de CELEDONIO PADILLA VERGA RA, de Linares. La que se aprueba por unanimidad, con los mejores deseos para esta nueva etapa a nuestro socio y ex dirigente de siempre.

**3.- SOLICITUDES DE SEDE:**

No hay.

**I.- VARIOS:**

No hay.

  
**Raúl Campusano Palma**  
Presidente

  
**Nayade Zúñiga Romo**  
Secretaría General



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS  
del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.  
70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH-CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

<p><b>Ada Torres Becerra</b> Tesorera Nacional</p>	 <p><b>Jonathan Navarrete Villar</b> Director de Regiones</p>	
<p><b>Gabriel Flores Navarrete</b> Director de Comunicaciones</p>	<p><b>Juan Beltrán Reyes</b> Director de Bienestar</p>	<p><b>Orlando Hidalgo Miranda</b> Director de Cultura y Deportes</p>